



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 150, DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2015.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HOMERO RESÉNDIZ RAMOS.

SECRETARIOS: DIPUTADA IRMA LETICIA TORRES SILVA Y DIPUTADO CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL.

Presidente: Muy buenos días a todos los aquí presentes, solicito a la Diputada Secretaria **Irma Leticia Torres Silva**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente, buen día.

Diputado Homero Reséndiz Ramos, presente.

Diputada Irma Leticia Torres Silva, la de la voz, presente.

Diputado Carlos Javier González Toral, presente Diputada.

Existe quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente, Diputado Presidente.

Presidente: Esta presidencia informa a esta Diputación Permanente, que en términos del artículo 69 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado **Álvaro Humberto Barrientos Barrón**, dio aviso de su inasistencia a esta sesión.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **nueve horas con cuarenta y nueve minutos**, del día **20** de **diciembre** del año **2015**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión. **Tercero**. Lectura del Orden del día. **Cuarto**. Discusión y Aprobación en su caso del Acta Número **149**, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 15 de diciembre del año 2015. **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes. *1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Secretario de*



*Salud que gestione lo necesario para implementar un sistema de ambulancias aéreas y terrestres para la atención inmediata de emergencias médicas con cobertura general en el estado. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VII y VIII y se adiciona la fracción IX del artículo 9 de la Ley de Promoción a la Lectura y Creación de libros para el Estado de Tamaulipas. **Octavo.** Asuntos Generales. Y, **Noveno.** Clausura de la Sesión.*

Presidente: Compañeros Diputados, a la luz del Acuerdo número LXII- 2 del 9 de octubre del año 2013 y toda vez que el **Acta número 149**, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente celebrada el **15** de diciembre del año en curso ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado Secretario **Carlos Javier González Toral**, que proceda a dar lectura únicamente a los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretario: Con mucho gusto Presidente.

En observancia al Punto de Acuerdo LXII- 2 del 9 de octubre del año 2013, se dan a conocer los acuerdos tomados en la sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el **15** de diciembre del año en curso, implícitos en el acta número 149, siendo los siguientes: **Único.-** Se declara formalmente instalada la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso de sesiones ordinarias correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la LXII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, quedando facultada para ejercer las atribuciones conferidas por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** de esta Diputación Permanente el **Acta número 149**, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día **15 de diciembre del año 2015**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido a la Diputada Secretaria **Irma Leticia Torres Silva**, lo someta a votación económica.



Secretaria: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **Acta número 149**, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente celebrada el **15 de diciembre del año en curso**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de la Ley.

Quienes estén en contra favor de indicarlo de la misma forma.

Quienes se abstengan.

Diputado Presidente, se ha emitido el acta correspondiente por mayoría absoluta, 3 votos.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **3 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria **Irma Leticia Torres Silva**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente.

Secretaria: Del ayuntamiento de Río Bravo, oficio número 138/SAYTO/2015, recibida el 11 de diciembre del presente año mediante el cual remite un ejemplar de su presupuesto de egresos para el ejercicio 2016.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado para los efectos correspondientes.



Secretario: De la presidencia de la Mesa Directiva que fungió durante los primeros quince días del mes de diciembre del presente año, oficio fechado el 11 del mismo mes y año, remitiendo los asuntos a cargo de las comisiones ordinarias que quedaron pendientes de ser dictaminados al concluir el primer período ordinario de sesiones.

Es cuanto, Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y con relación a los asuntos que han sido remitidos a esta Diputación Permanente, prosígase con su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes.

Presidente: A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Compañeros Diputados, a continuación pasaremos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, para que procedamos directamente a su discusión y votación.

Al efecto, con base en lo previsto por el artículo 110 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito informarles que procederemos en forma económica a realizar la votación de la **dispensa de lectura de los dictámenes en forma íntegra**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultado aprobada la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, por **unanimidad**.

En tal virtud procederemos en dicha forma.



Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del *dictamen con Proyecto de Punto de Acuerdo el cual se declara improcedente la iniciativa con propuesta de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Secretario de Salud que gestione lo necesario para implementar un sistema de ambulancias aéreas, para la atención inmediata de emergencias médicas con cobertura general en el estado.*

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Carlos Javier González Toral**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.
(Votación)

Presidente ha resultado **aprobado** el dictamen de referencia con **3 votos a favor**.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, se somete a su discusión la redacción del *dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VII y VIII y se adiciona la fracción IX del artículo 9 de la Ley de Promoción a la Lectura y Creación de libros para el Estado de Tamaulipas.*

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito a la Diputada Secretaria **Irma Leticia Torres Silva**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.



Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en los términos de ley.

(Votación)

Quienes se pronuncien en contra favor de indicarlo. **(Votación)**

Presidente: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por **2 votos a favor y 1 en contra** de la Diputada Irma Leticia Torres Silva.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta Presidencia determina que se integre al informe que la Diputación Permanente, rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.

Presidente: Compañeros Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que además pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Diputado Carlos Javier González Toral. Muy buenos días tengan todas y todos, y antes de concluir esta Diputación, los trabajos de esta Diputación Permanente, Diputado Presidente. Únicamente quisiera reconocer una obra que se está construyendo en Altamira, es una obra muy anhelada por muchos tamamirenses, por supuesto habitantes de Tampico y Madero, que fue una gestión que realiza el Ingeniero Egidio Torre Cantú, con más de, una inversión con más de 600 millones de pesos, el distribuidor vial del Barquito. Una obra muy anhelada, ya que esta obra dará un desfogue importantísimo a más de 15 mil unidades de transporte público y de carga que circulan por esta vialidad de la Avenida de la Industria, de toda la movilidad que viene del norte de Veracruz, de San Luis y por supuesto también del Estado de Hidalgo. Y que esta obra que ya iniciaron los trabajos, que ya se ve que están trabajando aquí, que es una gestión que viene realizando el gobernador del Estado, sin lugar a dudas será un parteaguas en la movilidad del sur de Tamaulipas. Por otro lado, además de este reconocimiento a esta gran obra que viene a generar impulso, dinamismo y mayor trabajo en la zona sur de Tamaulipas. No quisiera que dejáramos pasar esta oportunidad Diputado Presidente Homero, para desearles una feliz navidad



a todo el personal que labora en este Congreso del Estado, porque el que estén aquí en domingo colaborando con todos nosotros, sin lugar a dudas habla del compromiso que tienen con Tamaulipas. a los medios de comunicación que también nos acompañen para cubrir esta, de los trabajos de esta Diputación Permanente, pues desearles lo mismo, y a toda la ciudadanía en general por parte de esta LXII Legislatura, que sus hogares se llenen de paz, de amor, de salud, de dicha y la bendición de Dios sea derramada por todos, hacia todos sus hogares. Gracias Diputado Presidente.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente sesión, siendo las **diez horas con cinco minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **02 de enero**, a partir de las **13:00** horas. Muchas gracias a todos.